

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVIACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV R.F.C.: OCC110201IE7  
 Y/O: C.P.: 30840  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS Tel.: 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Clave de Agente: **Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.**  
 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022 16870

Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE	Gestor de Cobro: 16870
---------------------------------	---------------------------	---------------------	------------------------------	---------------------------

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Con el presente endoso, se modifican las condiciones de la póliza que a continuación se mencionan en la vigencia arriba indicada.

**UBICACION DE RIESGOS ASEGURADOS**

UNICO : 8A AV SUR No. 60 sn, COL.C NTRO, SUCHIAT, CHIAPAS, C.P. 30840  
 CARACT RISTICAS: PLANTA BAJA, , CONSTRUCCION MUROS MACIZOS Y T CHO D CONCR TO.  
 M DIDAS D S G.: R COL CCION D VALOR S, VIGILANT SIN ARMA, CAJA FU RT, CIRCUITO C RRADO, XTINTOR S.

BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA
<b>EDIFICIO</b>	\$ 3,000,000.00
INC NDIO Y ADICIONAL S	AMPARADO
F NOM NOS HIDROM T OROLOGICOS	AMPARADO
T RR MOTO Y/O RUPCION VOLCANICA	AMPARADO
<b>CONTENIDOS</b>	\$ 3,500,000.00
INC NDIO Y ADICIONAL S	AMPARADO
F NOM NOS HIDROM T OROLOGICOS	AMPARADO
T RR MOTO Y/O RUPCION VOLCANICA	AMPARADO
<b>PERDIDAS CONSECUENCIALES</b>	
R MOCION SCOMBROS	\$ 650,000.00
GANANCIAS BRUTAS	\$ 500,000.00
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL</b>	
R SPONSABILIDAD CIVIL COM RCIO	\$ 8,000,000.00
<b>ROBO DE CONTENIDOS</b>	\$ 100,000.00
<b>DINERO Y VALORES</b>	
DIN RO Y VALOR S	\$ 70,000.00
DIN RO Y VALOR S ( XC SO)	\$ 140,000.00
<b>CRISTALES</b>	\$ 10,000.00
<b>ANUNCIOS LUMINOSOS</b>	\$ 90,000.00
<b>EQUIPO ELECTRONICO</b>	\$ 250,000.00
<b>ROTURA DE MAQUINARIA</b>	\$ 100,000.00
<b>ASISTENCIAS</b>	
ASIST NCIA	AMPARADO
ASIST NCIA L GAL	AMPARADO

L COM RCIO AS GURADO S NCU NTRA A MAS D 500 M TROS D L MAR Y MAS D 250 M TROS D L RIO, LAGO O LAGUNA.

Las condiciones aplicables a la presente póliza se especifican en las páginas subsecuentes.

TIPO DE ENDOSO : RENOVIACION FOL 3200150073377

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

# POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
Póliza Número : 3231900001165  
Endoso Número : 3  
Folio : 3200150073377  
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
Y/O:  
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7  
C.P.: 30840  
Tel.: 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022	Clave de Agente: 16870	<b>Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.</b>		
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO			

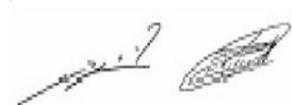
**Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.**

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

*(This section is intentionally left blank for the policy terms and conditions.)*

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

  
Original Asegurado

POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA
Póliza Número : 3231900001165
Endoso Número : 3
Folio : 3200150073377
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV
Y/O:
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS
R.F.C.: OCC110201IE7
C.P.: 30840
Tel.: 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021
Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022
Clave de Agente: 16870
Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de emisión: 01/12/2020
Forma de Pago: CONTADO
Moneda: \$ PESOS
Conducto de Envío: AGENTE
Gestor de Cobro: 16870

Prima de la póliza, información patrimonial de la persona moral, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción III de la LFTAIP y 116, cuarto párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

EDIFICIO
INC NDIO Y ADICIONAL S ( XC PTO INC NDIO Y XPLOSIÓN) 1% D LA SUMA AS GURADA CON MÁXIMO D 750 DIAS D SALARIO
MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
F NOM NOS HIDROM T OROLOGICOS 2 % APLICABL SOBR LA SUMA AS GURADA Y COAS GURO D L 10 % A CARGO D L AS GURADO
T RR MOTO 2 % SOBR LA SUMA AS GURADA Y COAS GURO D L 10 % A CARGO D L AS GURADO
CONTENIDOS
INC NDIO Y ADICIONAL S ( XC PTO INC NDIO Y XPLOSIÓN) 1% D LA SUMA AS GURADA CON MÁXIMO D 750 DIAS D SALARIO
MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
T RR MOTO 2 % SOBR LA SUMA AS GURADA Y COAS GURO D L 10 % A CARGO D L AS GURADO
F NOM NOS HIDROM T OROLOGICOS 2 % APLICABL SOBR LA SUMA AS GURADA Y COAS GURO D L 10 % A CARGO D L AS GURADO
ROBO DE CONTENIDOS
10 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 100 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
DINERO Y VALORES
10 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 100 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
PARA D SPACHADOR S 10% SOBR LA PÉRDIDA.

ROBO DE EFECTIVO Y/O VALORES

L LIMIT MAXIMO D R SPONSABILIDAD POR PART D LA COMPAÑIA PARA L F CTIVO N POD R D D SPACHADOR S D LA GASOLIN RA S D 10,000.00 P SOS CON UN D DUCIBL D 10% SOBR P RDIDA.
L AS GURADO S OBLIGA A F CTUAR D POSITOS D F CTIVO N LOS LUGAR S SP CIALM NT DIS ÑADOS PARA SU R SGUARDO TANTAS V C S AL DIA COMO FU S N C SARIO Y A R ALIZAR DIARIAM NT UN D POSITO N ALGUNA INSTITUCION FINANCI RA POR L TOTAL D SUS INGR SOS.
UNICAM NT S P RMITIRAN ACUMULACION S D FIN S D S MANA O D DIAS F STIVOS NO MAYOR S A 3 DIAS F CTUANDOS L D POSITO AL DIA SIGUI NT HABIL.
DIN RO N XC SO 10 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 100 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
PARA D SPACHADOR S 10% SOBR LA PÉRDIDA.
EQUIPO ELECTRONICO
3 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 20 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
ROTURA DE MAQUINARIA
1 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 20 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
PERDIDAS CONSECUENCIALES
GANANCIAS BRUTAS 3 DIAS D SP RA
CRISTALES
5 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
ANUNCIOS LUMINOSOS
5 % SOBR LA P RDIDA CON MINIMO D 5 DIAS D SALARIO MINIMO G N RAL VIG NT N L D.F.
PERDIDAS CONSECUENCIALES
R MOCION D SCOMBROS SIN D DUCIBL

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV R.F.C.: OCC110201IE7  
 Y/O: C.P. : 30840  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870	
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE
		Gestor de Cobro: 16870	

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

**ACLARACIONES/OBSERVACIONES O CONDICIONES ESPECIALES:**

NÚMERO DE PREMIO OTORGADO POR LA COMISION REGULADORA DE NORMATIVA AL ASURADO AMPARADO EN POLIZA:

PL/3128/ XP/ S/2015  
 NUMERO DE STACION DE SERVICIO:  
 10197

**ENDOSO PARA CUBRIR DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS DIRECTAMENTE POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.**

**CLAUSULA 1ª COBERTURA.**

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE LA POLIZA A LA CUAL SE ADHIERE ESTE ENDOSO Y CON LIMITACION LA SUMA ASURADA CONTRATADA, LOS BIENES MATERIALES DEL SEGURO QUE DAN CUBIERTOS, CONTRAPRESTADOS O DAÑOS MATERIALES OCASIONADOS DIRECTAMENTE POR AVALANCHAS DE LODO, GRANIZO, HIELO, HURACAN, INUNDACION, INUNDACION POR LLUVIA, GOLPE DE MAR, MAR JADA, NAVAGA Y VIENTOS TEMPORALES.

**PARA FORTALECER LA PRESENTA POLIZA SE ENTENDIÓ POR:**

- a) AVALANCHAS DE LODO  
 DESLIZAMIENTO DE LODO PROVOCADO POR INUNDACIONES O LLUVIAS.
- b) GRANIZO  
 PRECIPITACION ATMOSFERICA DE AGUA QUE CAE CON FUERZA EN FORMA DE CRISTALES Duros y compactos. BAJO ESTE CONCEPTO ADMAS SE CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA OBSTRUCCION EN LOS REGISTROS DE LA RED HIDROGRAFICA Y EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE LOCALIZADOS DENTRO DE LOS PERIMETROS ASURADOS Y EN LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES A CONSECUENCIA DEL GRANIZO ACUMULADO EN LAS MISMAS.
- c) HIELO  
 FENOMENO CLIMATICO CONSISTENTE EN LA DESCENSO INTEMPERADO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A NIVELES IGUALES O INFERIORES AL PUNTO DE CONGELACION DEL AGUA EN EL LUGAR DE OCURRENCIA.
- d) HURACAN  
 FLUJO DE AGUA Y AIRE DE GRAN MAGNITUD, MOVIMIENTOS EN TRAYECTORIA CIRCULAR ALREDEDOR DE UN CENTRO DE BAJA PRESION, SOBRE LA SUPERFICIE MARINA O TERRESTRE CON VELOCIDAD PERIFERICA DE VIENTOS DE IMPACTO DIRECTO IGUAL O MAYOR A 118 KILOMETROS POR HORA, QUE HAYA SIDO IDENTIFICADO COMO TAL POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL.
- e) INUNDACION  
 CUBRIMIENTO TEMPORAL ACCIDENTAL DEL SULO POR AGUA, A CONSECUENCIA DE DESVIACION, DESBORDAMIENTO O ROTURA DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN DE RIOS, CANALES, LAGOS, PRESAS, ESTANQUES Y DEMAS DEPOSITOS O CORRIENTES DE AGUA, NATURALES O ARTIFICIALES.
- f) INUNDACION POR LLUVIA  
 CUBRIMIENTO TEMPORAL ACCIDENTAL DEL SULO POR AGUA DE LLUVIA A CONSECUENCIA DE LA INUSUAL Y RAPIDA ACUMULACION O DESPLAZAMIENTO DE AGUA ORIGINADOS POR LLUVIAS EXTRAORDINARIAS QUE CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:  
 \* QUE LAS LLUVIAS ALCANZEN POR LO MENOS EL 85% DEL PROMEDIO PROMEDIO DE LOS MAXIMOS DE LA ZONA DE

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS  
 R.F.C.: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870		
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE	Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

OCURRNCIA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, DESCRITO CON EL PROCEDIMIENTO PUBLICADO POR LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (A.M.I.S.), MEDIANTE LA ESTACION METEOROLOGICA MAS CRUCANA, CERTIFICADA PARA EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, O \* QUE LOS BIENESTAR ASURADOS SENCUNTRANDENTRO DE UNA ZONA INUNDADA QUE HAYA CUBIERTO POR LO MENOS UNA HECTAR A.

g) MAR JADA  
 ALTRACION DEL MAR QUE MANIFIESTA CON UNA SOBREVACION DE SU NIVEL DE BIDA A UNA DEPRESION O PERTURBACION METEOROLOGICA QUE COMBINA UNA DISMINUCION DE LA PRESION ATMOSFERICA Y UNA FUERZA CORTANTE SOBRE LA SUPERFICIE DEL MAR PRODUCIDA POR LOS VIENTOS.

h) GOLPE DEL MAR O TSUNAMI  
 DAÑOS POR EL AGUA OCASIONADOS POR LA AGITACION VIOLENTA DE LAS AGUAS DEL MAR A CONSECUENCIA DE UNA SACUDIDA DEL FONDO, QUE VA SU NIVEL Y SE PROPAGA HASTA LAS COSTAS DANDO LUGAR A INUNDACIONES.

i) NUBADA  
 PRECIPITACION DE CRISTAL SÓLIDO EN FORMA DE COPOS.

j) VIENTOS TEMPORALES  
 VIENTOS QUE ALCANZAN POR LO MENOS LA CATEGORIA DE DEPRESION TROPICAL, TORNADO O GRADO 8 S GUN LA ESCALA DE BEAUFORT (62 KILOMETROS POR HORA), DESCRITO CON EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL O REGISTROS DE CONOCIDOS POR SU TIPO.

LA COBERTURA APLICABLE RA AQUELLA QUE ORIGINA EN FORMA INMEDIATA LOS DAÑOS DIRECTOS A LOS BIENESTAR ASURADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO METEOROLOGICO QUE LOS ORIGINA.

CLAUSULA 2ª BIEN EXCLUIDOS QUE PUEDEN SER CUBIERTOS MEDIANTE CONVENCION EXPRESA.

LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE INDICAN ESTAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA Y SOLO PODRAN QUER AMPARADOS BAJO LA MISMA, MEDIANTE CONVENCION EXPRESA ENTRE LAS PARTES Y LA COMPAÑIA, FIJANDO SUMAS ASURADAS POR SEPARADO COMO SUBLIMIT Y MEDIANTE EL COBRO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE DEL ANTERIOR LA COMPAÑIA DARA CONSTANCIA ESCRITA.

- DIFICULTADES TERMINADAS QUE CARZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, MUROS, PUERTAS, O VENTANAS, SIEMPRE Y CUANDO DICHOS DIFICULTADES HAYAN SIDO DESCRITOS Y/O CONSTRUIDOS PARA OPERAR BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS, DESCRITO CON LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION DE LA ZONA VIGENTE A LA FECHA DE LA CONSTRUCCION.
- MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES, ALIAR LIBRE O QUE SENCUNTRANDENTRO DE DIFICULTADES QUE CARZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO DESCRITOS ESPCIFICAMENTE PARA OPERAR EN ESTAS CONDICIONES Y SINDIVIDUALMENTE ANCLADOS.
- BIENES FIJOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SONTAN LA INTERRUPCION, INTERRUPCIONES COMO TALS AQUILLOS QUE SENCUNTRANDENTRO DE DIFICULTADES QUE CARZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS, COMO:
  - ALBANCAS.
  - ANUNCIOS Y ROTULOS.
  - CAMINOS, ANDADORES, CALLS, GUARNICIONES O PATIOS EN EL INTERIOR DE LOS PRECIOS DEL ASURADO.
  - LENTOS DE CORATIVOS DE ARSERTORIOS.
  - INSTALACIONES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS.
  - LUMINARIAS.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS  
 R.F.C.: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870	
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE
		Gestor de Cobro: 16870	

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

g) MUROS, MUROS D CONT NCION D CONCR TO ARMADO, BARDAS, R JAS Y/O MALLAS P RIM TRAL S Y SUS PU RTAS O PORTON S.  
 h) PALAPAS Y P RGOLAS.  
 i) SIST MAS D RI GO, INCLUY NDO SUS R D S D TUB RIAS.  
 j) TORR S Y ANT NAS D TRANSMISION Y/O R C PCION.  
 k) TANQU S O SILOS M TALICOS O D MAT RIAL S PLASTICOS.

4. BI N S MU BL S O LA PORCION D L INMU BL N SOTANOS O S MISOTANOS CONSID RANDOS COMO TAL S: CUALQUI R R CINTO DOND LA TOTALIDAD D SUS MUROS P RIM TRAL S S NCU NTR N TOTAL O PARCIALM NT BAJO L NIV L NATURAL D L T RR NO.

CLAUSULA 3ª XCLUSION S G N RAL S.  
 APLICABL S A TODOS LOS INCISOS D LA COB RTURA.

1. BI N S XCLUIDOS.

STA COMPAÑIA N NINGUN CASO S RA R SPONSABL POR P RDIDAS O DAÑOS A:

a) BI N S MU BL S A LA INT MP RI .  
 b) DIFICIOS T RMINADOS QU POR LA NATURAL ZA D SU OCUPACION CAR ZCAN TOTAL O PARCIALM NT D PU RTAS, V NTANAS O MUROS MACIZOS COMPL TOS, CUANDO DICHOS DIFICIOS NO HAYAN SIDO DIS ÑADOS Y CONSTRUIDOS PARA OP RAR BAJO STAS CIRCUNSTANCIAS, D ACU RDO CON LOS R GLAM NTOS D CONSTRUCCION D LA ZONA VIG NT S A LA F CHA D LA CONSTRUCCION. STA XCLUSION APLICA TAMBI N A LOS CONT NIDOS D STOS DIFICIOS.  
 c) CONT NIDOS Y XIST NCIAS D LOS BI N S M NCIONADOS N LA CLAUSULA 2ª, INCISO 1 A M NOS QU LOS DIFICIOS S AN D STRUIDOS O DAÑADOS N SUS T CHOS, MUROS, PU RTAS O V NTANAS XT RIOR S POR LA ACCION DIR CTA D LOS RI SGOS CUBI RTOS POR ST NDOSO, QU CAUS N AB RTURAS O GRI TAS A TRAV S D LAS CUAL S S HAYA INTRODUCIDO L AGUA, L GRANIZO, L LODO, L VI NTO, O LA NI V. STA XCLUSION NO APLICA PARA DAÑOS QU HAYAN SIDO CAUSADOS POR LOS RI SGOS D INUNDACION O D INUNDACION POR LLUVIA.  
 d) CULTIVOS N PI , PARC LAS, HU RTAS, PLANTAS, ARBOL S, BOSQU S, C SP D S, JARDIN S.  
 e) DIFICIOS O CONSTRUCCION S CON MUROS Y/O T CHOS D LONAS D PLASTICO Y/O T XTIL.  
 f) ANIMAL S.  
 g) AGUAS STANCADAS, AGUAS CORRI NT S, RIOS Y AGUAS FR ATICAS.  
 h) T RR NOS, INCLUY NDO SUP RFICI , R LL NOS, DR NAJ Y ALCANTARILLADO.  
 i) DIQU S, SPIGON S, SCOLL RAS, D POSITOS NATURAL S, CANAL S, POZOS, TUN L S, PU NT S Y QUIPOS FLOTANT S INSTALACION S FLOTANT S.  
 j) CIM NTACION S INSTALACION S SUBT RRAN AS.  
 k) MU LL S Y/O CUALQUI R TIPO D BI N QU S NCU NTR TOTAL O PARCIALM NT SOBR O BAJO AGUA.  
 l) DAÑOS A LA PLAYA O P RDIDA D PLAYA.  
 m) CAMPOS D GOLF.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA
Póliza Número : 3231900001165
Endoso Número : 3
Folio : 3200150073377
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV
Y/O:
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7
C.P. : 30840
Tel. : 0449621700639

Table with 5 columns: Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:01/01/2021, Clave de Agente: 16870, Fecha de emisión: 01/12/2020, Forma de Pago: CONTADO, Moneda: \$ PESOS, Conducto de Envío: AGENTE, Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

- n) LINEAS DE TRANSMISION Y/O DISTRIBUCION.
o) DEFICIENCIAS EN PROCESO DE MOLICION.
p) DEFICIENCIAS EN CONSTRUCCION AL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA.
q) DEFICIENCIAS EN REPARACION O RECONSTRUCCION CUANDO NO SE COMPLETOS SUS TECHOS, MUROS, PUERTAS Y VENTANAS EXTERIORES.
r) TODO BIEN UBICADO EN EL MURO DE CONTENCION MAS PROXIMO A LA PLAYA O COSTA Y LIMITADO DEL OLAJ, O LOS BIEN UBICADOS LOCALIZADOS EN LA ZONA FEDERAL, LO QUE SE AMOR.
s) MUROS DE CONTENCION TECHOS CON MATERIALES DISTINTOS A CONCRETO ARMADO.
t) BIEN UBICADOS EN ZONAS CONSIDERADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL O SUS DIRECCIONES REGIONALES COMO DE ALTO RIESGO DE INUNDACION O AVALANCHA DE LODO.
2. RIESGOS EXCLUIDOS.
NINGUN CASO LA COMPAÑIA SE RESPONSABILIZA POR PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR:
a) MOJADURA O HUMEDAD O SUS CONSECUENCIAS DUEDO A FILTRACIONES:
\* DE AGUAS SUBTERRANEAS O FREÁTICAS.
\* POR DEFICIENCIAS EN LA DISEÑO O CONSTRUCCION DE TECHOS, MUROS O PISOS.
\* POR FISURAS O FRACTURAS DE CIMENTACIONES O MUROS DE CONTENCION.
\* POR MALA APLICACION O DEFICIENCIAS DE MATERIALES IMPERMEABILIZANTES.
\* POR FALTA DE MANTENIMIENTO.
\* POR LA FALTA DE TECHOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS O ABERTURAS EN LOS MISMOS, O POR DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS DE ELLOS.
b) MOJADURAS, VIENTO, GRANIZO, NIEVE O LLUVIA AL INTERIOR DE LOS DEFICIOS O A SUS CONTENEDORES AMENOS QUE SE HAYAN ORIGINADO POR EL HECHO DE QUE LOS DEFICIOS HAYAN SIDO DESTRUIDOS O DAÑADOS EN SUS TECHOS, MUROS, PUERTAS O VENTANAS EXTERIORES POR LA ACCION DIRECTA DE LOS VIENTOS, O DEL AGUA O DEL GRANIZO O DEL NIEVE O POR LA ACUMULACION DE ESTOS, QUE CAUSEN ABERTURAS O GRIETAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE HAYA INTRODUCIDO EL AGUA, GRANIZO, NIEVE O VIENTO. ESTA EXCLUSION NO APLICA A LOS CASOS DE INUNDACION O INUNDACION POR LLUVIA.
c) CORROSION, HERRUMBR, ROSION, MOHO, PLAGAS DE TODA ESPECIE Y CUALQUIER OTRO DE TIPO PAULATINO A CONSECUENCIA DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y NATURALES.
d) LA ACCION NATURAL DE LA MAR.
e) CONTAMINACION DIRECTA POR AGUA DE LLUVIA, AMENOS QUE HAYA OCURRIDO UN DAÑO FISICO AMPARADO BAJO SEGURO A LAS INSTALACIONES ASURADAS.
f) SOCABACION A DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN EN UBICADAS EN LA PRIMERA LINEA DE CONSTRUCCION A LA ORILLA DEL MAR, AMENOS QUE SE PRESENTEN PROBLEMAS POR MUROS DE CONTENCION CON CIMIENTOS DE CONCRETO ARMADO O PROBLEMAS POR ESCOLLERAS CON TRAPADOS DE CONCRETO ARMADO. SE EXCEPTUA DE ESTA EXCLUSION A LOS DEFICIOS Y SUS CONTENEDORES QUE SE PRESENTEN A MAS DE 50 METROS DE LA LINEA DE ROMPIMIENTO DE LAS OLAS EN MAR ALTA O A MAS DE 15 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR EN MAR ALTA.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870		Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.	
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE		

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

- g) DAÑOS O PERDIDAS PROXISTENTES AL INICIO DE VIGENCIA DE ESTOS GUROS, QUE HAYAN SIDO O NO DECLARADOS CONOCIMIENTOS DE LAS GURADAS.
- h) PERDIDAS O DAÑOS DE CUALQUIER TIPO OCASIONADOS POR DEFICIENCIAS EN LA CONSTRUCCION O EN SU DISEÑO, O POR FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MATERIALES DE LOS GUROS.
- i) DAÑOS CAUSADOS POR CONTAMINACION, AMENOS QUE LOS BIENES CUBIERTOS SUPRAN DAÑOS MATERIALES DIRECTOS CAUSADOS POR LOS RIESGOS AMPARADOS, CAUSANDO CONTAMINACION A LOS BIENES CUBIERTOS. NO SE AMPARAN TAMPOCO LOS JUICIOS O GASTOS OCASIONADOS POR LA LIMPIEZA O DESCONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE (TIERRA, SUBSUELO, AIRE O AGUAS)
- j) CUALQUIER DAÑO MATERIAL O CONSUMICIONAL DERIVADO DE LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA, ELECTRICIDAD, GAS O CUALQUIER MATERIAL PRIMARIO INSUMO AUN CUANDO LA FALTA DE SUMINISTRO RESULTADO ALGUN FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO.
- k) RAPIÑA, HURTO, DESAPARICION, SAQUEOS O ROBOS QUE REALICEN DURANTE DESPUES DE ALGUN FENOMENO HIDROMETEOROLOGICO.

**CLAUSULA 4ª DE DUCIBL**

EN CADA RECLAMACION POR DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LOS RIESGOS AMPARADOS POR ESTOS ENDOSOS, O RECLAMACION DE SCOMBROS, EN CASO DE QUE ESTABLECIDA FUERE CONTRATADA, SIEMPRE QUE DARA A CARGO DE LAS GURADAS UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL PORCENTAJE QUE SE INDICA EN LA TABLA SIGUIENTE SOBRE EL VALOR, REAL O DE POSICION DE LOS BIENES AS GURADOS SEGUN HAYA CONTRATADO EN ESTA POLIZA.

ZONA	DE DUCIBL	DE DUCIBL PARA UBICACIONES SITUADAS FUERA DEL MAR, LAGO O LAGUNA, O CON FACHADAS DE CRISTAL, O BIEN CON MUROS MATERIALES LIGEROS O DIFICIOS CERRADOS CON TECHOS DE PALAPA*
ALFA 1 PENINSULA DE YUCATAN	2%	5%
ALFA 1 PACIFICO SUR	2%	5%
ALFA 1 GOLFO DE MEXICO	2%	5%
ALFA 1 INTERIOR DE LA REPUBLICA	2%	2%
ALFA 2	1%	1%
ALFA 3	1%	1%

\* CONTIENE TAMBIEN DIFICIOS CERRADOS CON MUROS MACIZOS Y TECHOS DE PALMA, GUANO, TETANIL, PAJA O ZACATE.

EL DE DUCIBL SE APLICARAN PARALELAMENTE CON RESPECTO A CADA DIFICIO O SUS CONTENEDORES. SI LOS GUROS COMPRADOS O MAS DIFICIOS O SUS CONTENEDORES, EL DE DUCIBL APLICARA DE MANERA PARADA PARA CADA UNO DE ELLOS.

CUANDO SE TRATE DE LOS BIENES CONTINGENTES EN LA CLAUSULA 2ª DE ESTOS ENDOSOS, EL DE DUCIBL APLICABLE SERA DEL 15% DE LA SUMA AS GURADA CONTRATADA PARA ESTOS BIENES EN LA UBICACION AFECTADA.

SI LAS GURADAS AL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE CLARO PUNTUALMENTE TODOS LOS BIENES A LA INTERPRETACION DE LAS GURADAS CON EL DETALLE DE SUS VALORES, EL DE DUCIBL APLICABLE SERA DEL 5% SOBRE EL VALOR DECLARADO QUE EN CONJUNTO TIENE LOS BIENES A LA INTERPRETACION.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS  
 R.F.C.: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870		
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE	Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

N CASO D QU HAYAN SIDO CONTRATADAS COBERTURA D PERDIDAS CONSUENCIALS, SE APLICARA LA DUCIBL INDICADO EN LA CARATULA Y/O SPECIFICACION DE COBERTURAS DE LA PRSNT POLIZA.

N CASO D TNR CONTRATADAS LAS COBERTURAS D TRR MOTO Y RISGOS HIDROMT OROLOGICOS PARA LA MISMA UBICACION Y OCURRIR UN VNTO QU PRODUJ S DAÑOS DIRECTOS INDMNIZABLES POR L SISMO Y POR L GOLP D MAR, SE APLICARA UN SOLO DUCIBL, L D L RISO CUYO DUCIBL STIPULADO RESULT MAYOR.

CLAUSULA 5ª COASGURO.

SE CONDICIONA INDISPENSABLE PARA OTORGAR LA PRSNT COBERTURA, QUE LAS GURADO SOPORT, POR SU PROPIA CUENTA, UN 10% DE TODA PERDIDA O DAÑO INDMNIZABLE QUE SOBREVNGA A LOS BIENS MATERIALES GURO, Y, EN SU CASO, A SUS PERDIDAS CONSUENCIALS Y REMOCION DE SCOMBROS, SI SE QU STAS COBERTURAS HUBIERAN SIDO CONTRATADAS.

PARA BIENS RELACIONADOS EN LA CLAUSULA 2ª DE STNDOSO LAS COASGURO APLICABLES RA D 20% DEL MONTO DE LA PERDIDA O DAÑO INDMNIZABLE.

PARA LA COBERTURA D GOLP D MAR, LAS COASGUROS RA LA QU MARCA LA COBERTURA D TRR MOTO, DE ACUERDO A LA TARIFA DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE S GURO (AMIS).

STOS COASGUROS SE APLICAN DE SPUS DE D SCONTADOS LOS DUCIBLES APLICABLES.

CLAUSULA 6ª INTGRACION DE RCLAMACIONES POR UN VNTO HIDROMT OROLOGICO

TODAS LAS PERDIDAS ORIGINADAS POR LOS RISGOS CUBIERTOS A LOS BIENS AMPARADOS SE CONSIDERAN COMO UN SOLO SINIESTRO SI OCURRE DURANTE UN VNTO QUE CONTINUA POR UN PERIODO HASTA DE 72 HORAS A PARTIR DE QUE INICI EL DAÑO A LOS BIENS ASGURADOS PARA TODOS LOS RISGOS NALADOS EN LA CLAUSULA Iª, SALVO PARA INUNDACION, PARA LA CUAL EL LAPSO SE XTENDERA HASTA LAS 168 HORAS. CUALQUIER VNTO QUE EXCEDE DE 72 HORAS CONSECUTIVAS PARA TODOS LOS RISGOS NUNCIADOS EN LA CLAUSULA I O DE 168 HORAS PARA INUNDACION, SE CONSIDERA COMO DOS O MAS VNTOS, TOMADOS EN MULTIPLOS DE LOS LIMITES INDICADOS EN ESTA CLAUSULA.

CLAUSULA 7ª TRMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO

NO OBSTANTE EL TRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN QUE SE PODRA DARS POR TRMINADO ANTICIPADAMENTE MEDIANTE NOTIFICACION POR SCRITO. CUANDO LAS GURADO LO DEPOR TRMINADO, LA COMPAÑIA TRNDRA D RCHO A LA PARTE DE LA PRIMA QUE CORRSPONDA AL TIEMPO DURANTE EL CUAL EL S GURO HUBIERA STADO EN VIGOR DE ACUERDO CON LA TARIFA PARA S GUROS A CORTO PLAZO SIGUIENTE (EN PORCENTAJE DE LA PRIMA ANUAL):

HASTA 1 MES	35%
HASTA 2 MESES	50%
HASTA 3 MESES	65%
HASTA 4 MESES	80%
HASTA 5 MESES	95%
MAS DE 5 MESES	100%

CUANDO LA COMPAÑIA LO DEPOR TRMINADO, LO HARA MEDIANTE NOTIFICACION FORMAL AL ASGURADO SURTIENDO EFECTO LA TRMINACION DEL S GURO DE SPUS DE 15 DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION RESPECTIVA. LA COMPAÑIA DEBERA DE VOLVER A PRORRATA LA PRIMA NO DEVNGADA A MAS TARDAR AL HACER DICHA NOTIFICACION, SIN CUYO REQUISITO SE TRNDRA POR NO HECHA.

CLAUSULA 8ª DE FINICION SGNAL

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAI y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870		
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE	Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

- a) **ALCANTARILLADO**  
 R D D CANAL S SUBT RRAN OS QU , A LO LARGO D LAS CALL S R CIB LAS AGUAS SUCIAS Y LOS D TRITOS DOM STICOS INDUSTRIAL S, ASI COMO LAS AGUAS D LLUVIA, LL VANDOLAS HASTA INSTALACION S D PURADORAS O LAS VI RT N UN RIO O N L MAR.
- b) **BAJADA D AGUA PLUVIAL**  
 CONDUCTO INSTALADO D SD LA CUBI RTA D UN DIFICIO HASTA L NIV L D L PISO PARA D SALOJAR AGUAS PLUVIAL S.
- c) **BI N MU BL**  
 CUALQUI R BI N QU POR SU NATURAL ZA PU D S R TRASLADADO D UN LUGAR A OTRO, TAL S COMO, MAQUINARIA PORTATIL, MOBILIARIO, XIST NCIAS, MAT RIAS PRIMAS, PRODUCTOS T RMINADOS O N PROC SO, R FACCION S, ACC SORIOS, NTR OTROS.
- d) **CIM NTACION**  
 PART D UN DIFICIO BAJO L NIV L D L SU LO O BAJO L PRIM R NIV L AL QU S T NGA ACC SO, H CHO D MAMPOST RIA, D CONCR TO ARMADO, AC RO O CONCR TO, QU TRANSMIT LAS CARGAS QU SOPORTA UNA STRUCTURA AL SUBSU LO.
- e) **CONSTRUCCION MACIZA**  
 LAS DIFICACION S QU CONT MPL N N SU CONSTRUCCION:  
 MUROS: D PI DRA, TABIQU , TABICON, BLOCK D C M NTO, T P TAT , ADOB O CONCR TO ARMADO. S P RMIT QU N STOS MUROS XISTAN S CCION S D VIDRIO BLOCK.  
  
 NTR PISOS: D BOV DA M TALICA, BOV DILLAS, SIPOR X, LOSA AC RO, TRIDILOSA, BOV DA D LADRILLO SOBR ARMAZON D HI RRO O C M NTO ARMANDO.  
  
 T CHOS: D CONCR TO, BOV DA D LADRILLO, VIGU TA Y BOV DILLA, SIPOR X, LOSAAC RO, TRIDILOSA CON HORMIGON O M ZCLA CON SP SOR MINIMO D 2 ½ C NTIM TROS.  
  
 STRUCTURA: D AC RO STRUCTURAL, D CONCR TO ARMADO, A BAS D MUROS D CARGA D CONCR TO, TABIQU , D ADOB O MAMPOST RIA,  
  
 S CONSID RAN COMO CONSTRUCCION MACIZA, P RO BAJO L CONC PTO D "NAV INDUSTRIAL", AQU LLOS DIFICIOS QU CONT MPL N:  
  
 MUROS O T CHOS: D LAMINA M TALICA, D MULTIPAN L, O D ASB STO, CUANDO STOS MAT RIAL S ST N PR S NT S N UNA SUP RFICI MAYOR AL 20% D L TOTAL D LOS MUROS O D PROPIOS LOS T CHOS.  
  
 FACHADAS: D CRISTAL, SI MPR QU ST N DIS ÑADOS Y J CUTADOS D ACURDO CON LOS R GLAM NTOS D CONSTRUCCION VIG NT S AL MOM NTO D LA DIFICACION D LA OBRA.  
  
 STRUCTURA: D MAD RA
- f) **D POSITOS O CORRI NT S ARTIFICIAL S D AGUA**  
 VASOS, PR SAS, R PR SAS, MBALS S, POZOS, LAGOS ARTIFICIAL S, CANAL S D RIOS Y V RT D ROS A CI LO ABI RTO.
- g) **D POSITOS O CORRI NT S NATURAL S D AGUA**  
 LOS QU PROVI N N D AFLU NT S, RIOS, MANANTIAL S, RIACHU LOS O ARROYOS, AGUAS CONT NIDAS N LAGOS O LAGUNAS.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA  
 Póliza Número : 3231900001165  
 Endoso Número : 3  
 Folio : 3200150073377  
 Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
 Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
 Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
 Y/O:  
 Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C: OCC110201IE7  
 C.P. : 30840  
 Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022		Clave de Agente: 16870	Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.		
Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS			

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

- h) DIFICACION N D MOLICION  
 DIFICIO O CONSTRUCCION N L QU S R ALIC TRABAJO FISICO N FORMA INT NCIONAL Y PR M DITADA CUYO OBJ TIVO S A SU D SMANT LAMI NTO, D RRUMB O D STRUCCION N FORMA PARCIAL O TOTAL.
- i) DIFICACION N R CONSTRUCCION  
 DIFICIO O CONSTRUCCION N L QU S R ALIC TRABAJO FISICO N FORMA PLAN ADA Y ORGANIZADA CUYO OBJ TIVO S A VOLV R A CONSTRUIRLO, R STABL CI NDO LAS MISMAS CARACT RISTICAS FISICAS Y FUNCIONAL S CON LAS QU FU CONC BIDO D SD SU ORIG N.
- j) DIFICACION N R MOD LACION  
 DIFICIO O CONSTRUCCION N L QU S R ALIC TRABAJO FISICO PARA MODIFICARLO O TRANSFORMARLO VARIANDO SUS CARACT RISTICAS FISICAS O FUNCIONAL S N FORMA PARCIAL O TOTAL, P RO SI MPR Y CUANDO NO IMPLIQU LA MODIFICACION D SU SOPORT STRUCTURAL O ARMAZON.
- k) DIFICACION N R PARACION  
 DIFICIO O CONSTRUCCION N L QU S R ALIC TRABAJO FISICO CON L OBJ TIVO D D VOLV R AL INMU BL SU STADO FISICO O D FUNCIONALIDAD CON L QU CONTABA INM DIATAM NT ANT RIOR A LA OCURR NCIA D L DAÑO MAT RIAL QU MOTIVO DICHS TRABAJOS.
- l) DIFICIO T RMINADO  
 L INMU BL LISTO PARA SU OCUPACION, QU CU NTA CON TODAS SUS V NTANAS Y VIDRIOS INSTALADOS, PISOS T RMINADOS, PU RTAS COLOCADAS Y MUROS Y T CHOS.
- m) FALTA O INSUFICI NCIA D DR NAJ N LOS INMU BL S D L AS GURADO  
 FALTA O INSUFICI NCIA D CAPACIDAD D LOS SIST MAS D DR NAJ Y D D SAGÜ PLUVIAL PROPIOS D LA INSTALACION HIDROSANITARIA D L INMU BL AS GURADO PARA D SALOJAR LOS R SIDUOS G N RADOS N L USO D L INMU BL O LA CAPTACION PLUVIAL D L MISMO Y QU PROVOCA UN SATURAMI NTO D DICHS SIST MAS, T NI NDO COMO CONS CU NCIA SU D SBORDAMI NTO.
- n) MUROS D CONT NCION  
 LOS QU CONFINAN Y R TI N N L T RR NO PUDI NDO NCONTRARS BAJO L NIV L D L PISO ACC SIBL MAS BAJO, TRABAJANDO TAMBI N COMO CIM NTACION S Y PU D N S R IND P NDI NT S, NCONTRANDOS FU RA D UN DIFICIO SIN R CIBIR NINGUNA CARGA Y NO STAR LIGADOS A LA STRUCTURA D UN DIFICIO.
- o) MUROS D MAT RIAL S LIG ROS  
 LOS CONSTRUIDOS CON MAT RIAL S DISTINTOS A PI DRA, TABIQU , TABICON, BLOCK D C M NTO, T P TAT , ADOB O CONCR TO ARMADO.
- p) UBICACION S SITUADAS N LA PRIM RA LIN A FR NT AL MAR, LAGO O LAGUNA  
 CONJUNTO D BI N S AS GURADAS BAJO UN MISMO DOMICILIO DOND SU PRIM RA DIFICACION N LIN A R CTA A LA FU NT D AGUA S NCU NTR A M NOS D :  
 \* 500 M TROS D LA LIN A D ROMPIMI NTO D LAS OLAS N MAR A ALTA  
 \* 250 M TROS D LA "RIV RA" D L LAGO O LAGUNA

**ENDOSO DE EXCLUSIÓN DE RIESGOS CIBERNETICOS:**

**1.- EXCLUSIÓN DE DATOS ELECTRÓNICOS:**

**SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTRARIA DENTRO DE ESTA PÓLIZA O CUALQUIER ANEXO A LA MISMA, POR LA PRESENTE SE ENTIENDE Y ACUERDA LO SIGUIENTE:**

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado

POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA
Póliza Número : 3231900001165
Endoso Número : 3
Folio : 3200150073377
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV
Y/O:
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7
C.P. : 30840
Tel. : 0449621700639

Table with 5 columns: Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:01/01/2021, Hasta las 12:00 hrs. de:01/01/2022, Clave de Agente 16870, Fecha de emisión: 01/12/2020, Forma de Pago: CONTADO, Moneda: \$ PESOS, Conducto de Envío: AGENTE, Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

A) ESTA PÓLIZA NO ASEGURA PERDIDAS, DAÑOS, DESTRUCCIÓN, DISTORSIÓN, BORRADO, CORRUPCIÓN O ALTERACIÓN DE DATOS ELECTRÓNICOS DERIVADOS DE CUALQUIER CAUSA QUE SEA, (INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO A VIRUS DE COMPUTADORA) O PÉRDIDA DE USO, REDUCCIÓN EN FUNCIONALIDAD, COSTOS, GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA RESULTANTE, INDEPENDIENTEMENTE, DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE PÉRDIDAS:

DATOS ELECTRÓNICOS SIGNIFICA: CONCEPTOS E INFORMACIÓN CONVERTIDA A UNA FORMA UTILIZABLE DE COMUNICACIÓN, INTERPRETACIÓN O PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO O ELECTROMECÁNICO O EQUIPOS CONTROLADOS ELECTRÓNICAMENTE INCLUYENDO SUS PROGRAMAS, SOFTWARE Y OTRAS INSTRUCCIONES CODIFICADAS PARA PROCESAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE DATOS O EL MANEJO O MANIPULACIÓN DE TALES EQUIPOS.

VIRUS DE COMPUTADORA SIGNIFICA: CUALQUIER ALTERACIÓN DAÑINA CON INSTRUCCIONES NO AUTORIZADAS O CÓDIGOS NO AUTORIZADOS INTRODUCIDOS MALICIOSAMENTE EN PROGRAMAS DE COMPUTO DE CUALQUIER TIPO, QUE SE PROPAGUEN POR SI MISMOS O DE CUALQUIER OTRA FORMA, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE COMPUTO O REDES DE CUALQUIER NATURALEZA, VIRUS DE COMPUTADORA INCLUYE PERO NO SE LIMITA A TROJAN HORSES, WORMS Y TIME LOGIC BOMBS.

B) SIN EMBARGO, EN EL CASO DE CUALQUIERA DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN ESTA PÓLIZA QUE RESULTE DE CUALQUIER PUNTO DESCRITO EN EL PÁRRAFO A) ANTERIOR, ESTA PÓLIZA, SUJETA A TODOS SUS TÉRMINOS, CONDICIONES Y EXCLUSIONES, CUBRIRÁ CUALQUIER DAÑO FÍSICO A LA PROPIEDAD ASEGURADA DURANTE EL PERIODO DE LA PÓLIZA, SIEMPRE QUE DICHO DAÑO SEA OBJETO DE COBERTURA DE ESTA PÓLIZA.

2.- VALUACIÓN DE LOS MEDIOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS:

SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTRARIA DENTRO DE ESTA PÓLIZA O CUALQUIER ANEXO AL MISMO, POR LA PRESENTE SE ENTIENDE Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

SI LOS MEDIOS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ASEGURADOS POR LA PÓLIZA SUFREN PÉRDIDA O DAÑOS FÍSICOS ASEGURADOS POR ESTA PÓLIZA, ENTONCES, LA BASE DE VALUACIÓN DEBERÁ SER EL COSTO DEL MEDIO EN BLANCO, MAS EL COSTO DE COPIADO DE LOS DATOS ELECTRÓNICOS DESDE SU GENERACIÓN ORIGINAL PREVIA, ESTOS COSTOS NO INCLUIRÁN INVESTIGACIÓN E INGENIERÍA NI NINGÚN COSTO DE RECREACIÓN, RECOLECCIÓN O ENSAMBLAJE DE TALES DATOS ELECTRÓNICOS.

SI EL MEDIO NO ES REPARADO, REEMPLAZADO O RESTAURADO, LA BASE DE VALUACIÓN DEBERÁ SER EL COSTO DEL MEDIO EN BLANCO.

SIN EMBARGO, ESTA PÓLIZA NO AMPARA NINGUNA CANTIDAD REFERIDA AL VALOR DE TALES DATOS ELECTRÓNICOS PARA EL ASEGURADO O CUALQUIER OTRA PARTE QUE PUDIERA RESULTAR ASEGURADA, AÚN SI TALES DATOS ELECTRÓNICOS NO PUEDEN SER RECREADOS, RECOLECTADOS O ENSAMBLADOS.

EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS / EPIDEMIAS / ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS

SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTRARIA DENTRO DE ESTA PÓLIZA O CUALQUIER ANEXO AL MISMO, POR LA PRESENTE SE ENTIENDE Y ACUERDA LO SIGUIENTE: SIN EMBARGO, ESTA PÓLIZA NO AMPARA NINGUNA CANTIDAD REFERIDA AL VALOR DE TALES DATOS ELECTRÓNICOS PARA EL ASEGURADO O CUALQUIER OTRA PARTE QUE PUDIERA RESULTAR ASEGURADA, AÚN SI TALES DATOS ELECTRÓNICOS NO PUEDEN SER RECREADOS, RECOLECTADOS O ENSAMBLADOS.

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

POLIZA GASOLINERA

Tipo de Documento: RENOVACION POLIZA
Póliza Número : 3231900001165
Endoso Número : 3
Folio : 3200150073377
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV
Y/O:
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS

R.F.C.: OCC110201IE7
C.P. : 30840
Tel. : 0449621700639

Table with 5 columns: Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:01/01/2021, Clave de Agente: 16870, Fecha de emisión: 01/12/2020, Forma de Pago: CONTADO, Moneda: \$ PESOS, Conducto de Envío: AGENTE, Gestor de Cobro: 16870

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

- A) NF RM DAD S POR CORONAVIRUS (COVID 19);
B) SÍNDROM R SPIRATORIO AGUDO S V RO CORONAVIRUS 2 (SARS COV 2);
C) CUALQUI R VARIACIÓN O MUTACIÓN D LO ARRIBA.

ST S GURO TAMBIÉN XCLUY CUALQUI R PÉRDIDA, R CLAMACIÓN, DAÑO A P RSONAS O BI N S, R SPONSABILIDAD, COST O GASTO D CUALQUI R NATURAL ZA DIR CTA O INDIR CTAM NT CAUSADO POR, QU SURJA D, R SULTANT D O N CON XIÓN CON CUALQUI R ACCIÓN LL VADA A CABO O FRACASO A LA HORA D TOMAR M DIDAS PARA CONTROLAR, PR V NIR, SUPRIMIR DICHA PID MIA, PAND MIA O NF RM DAD INF CCIOSA O CUALQUI R VARIACIÓN O MUTACIÓN D LA MISMA.

BIENES EXCLUIDOS:

- 1. PÉRDIDAS (MÚLTIPL S O INDIVIDUAL S),
2. R CLAMACION S,
3. DAÑOS A P RSONAS O BI N S,
4. R SPONSABILIDAD,
5. COST O GASTO D CUALQUI R NATURAL ZA.

RIESGOS EXCLUIDOS:

I. DIR CTA O INDIR CTAM NT CAUSADO POR, QU SURJA D, QU R SULT D O N CON XIÓN CON, O MI DO A UNA EPIDEMIA O PANDEMIA (DECLARADA O NO COMO TAL POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES) O ENFERMEDAD INFECCIOSA REAL O PERCIBIDA INCLUIDO PERO NO LIMITADO A:

- A) NF RM DAD S POR CORONAVIRUS (COVID 19);
B) SÍNDROM R SPIRATORIO AGUDO S V RO CORONAVIRUS 2 (SARS COV 2);
C) CUALQUI R VARIACIÓN O MUTACIÓN D LO ARRIBA.

II. DIR CTA O INDIR CTAM NT CAUSADO POR, QU SURJA D, R SULTANT D O N CON XIÓN CON CUALQUI R ACCIÓN LL VADA A CABO O FRACASO A LA HORA D TOMAR M DIDAS PARA CONTROLAR, PR V NIR, SUPRIMIR DICHA PID MIA, PAND MIA O NF RM DAD INF CCIOSA O CUALQUI R VARIACIÓN O MUTACIÓN D LA MISMA.

CONDICIONES APLICABLES A ESTA PÓLIZA.

CONDICION S G N RAL S GASOLIN RA DAGA 002

Endoso a las condiciones Generales Del Contrato de Seguro

DISPOSICION S L GAL S D L ARTÍCULO 10 FRACCIÓN 1

" L SOLICITANT Y/O L CONTRATANT D CLARAN QU S L S INFORMÓ D MAN RA CLARA Y D TALLADA, PR VIO A LA CONTRATACIÓN D L PRODUCTO, L ALCANC D LA COB RTURA, LA FORMA D CONS RVARLA O DARLA POR T RMINADA, LAS CONS CU NCIAS D LA R HABILITACIÓN, VIG NCIA D L PRODUCTO, SALVAM NTOS, R NOVACIÓN AUTOMÁTICA, ASÍ COMO QU ST PRODUCTO CU NTA CON XCLUSION S Y LIMITACION S, LAS CUAL S PODRÁ CONSULTAR N CUALQUI R MOM NTO N LAS "CONDICION S G N RAL S D L MISMO Y QU S NCU NTRAN DISPONIBL S N WWW.MAPFR .COM.MX".

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fian as, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.
ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original Asegurado

**POLIZA GASOLINERA**

Tipo de Documento: RENOVIACION POLIZA  
Póliza Número : 3231900001165  
Endoso Número : 3  
Folio : 3200150073377  
Cliente MAPFRE : 078ZVB

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.  
Tel.: 52 30 70 00 R.F.C. MT 440316 54

Contratante: OPERADORA DE COMBUSTIBLES CENTRO LOGÍSTICO SA DE CV  
Y/O:  
Domicilio: 8A AV SUR 60 CENTRO SUCHIATE CHIAPAS  
R.F.C.: OCC110201IE7  
C.P. : 30840  
Tel. : 0449621700639

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 01/01/2021 Hasta las 12:00 hrs. de: 01/01/2022	Clave de Agente: 16870
---	---------------------------

Nombre de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Fecha de emisión: 01/12/2020	Forma de Pago: CONTADO	Moneda: \$ PESOS	Conducto de Envío: AGENTE	Gestor de Cobro: 16870
---------------------------------	---------------------------	---------------------	------------------------------	---------------------------

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las condiciones generales y especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Estimado Contratante / Asegurado,

Con fundamento en los artículos 26, apartado B, párrafos penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se les informa que todos los conceptos previstos en los Contratos de Seguro, vigentes a la fecha, que estén denominados en salarios mínimos, se entenderán referidos y serán cuantificados en base al valor de la UMA.

Por lo tanto, todas las obligaciones y supuestos que estén denominados en días de salarios mínimos deberán ser cuantificados tomando como base dicha unidad de medida para lo cual, se deberá multiplicar el número de salarios mínimos correspondiente en la Póliza o sus Condiciones Generales por el valor diario de la UMA, vigente a la fecha en que la obligación sea exigible.

La consulta del valor de la UMA podrá ser realizada directamente en el portal del Servicio de Administración Tributaria utilizando la siguiente liga:

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/valor\\_UMA.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/valor_UMA.aspx)

Firma de persona física, información protegida de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36 A, 36 B, y 36 D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número DVA S 455/2001 de fecha 19/12/2001

En testimonio de lo cual Mapfre Tepeyac, S.A. firma la presente forma en Ciudad de México.  
**ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.**

Original Asegurado